

# CASO 1: Personal propio

20/9/17

EMPRESA	TRABAJADOR
Domicilio: N.I.F.: Cód. cta. de cotización a la Seg. Social:	N.I.F.: 11Z Puesto trabajo: Categoría: A Grupo cotización: 01 Núm. afiliación Seg. Social: Fecha antigüedad: 03/10/2002

Período de liquidación: Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2017

Total días: 30M

I. DEVENGOS		TOTALES
<b>1. Percepciones salariales</b>		
Salario base.....	1.669,91	
<b>Complementos salariales</b>		
MEJORA VOLUNTARIA.....	1.681,13	
<b>2. Percepciones no salariales</b>		
Indemnizaciones o suplidos.....		
Prestaciones e Indemniz. de la Seg. Soc.....		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.....		
Otras percepciones no salariales.....		
<b>A. TOTAL DEVENGADO.....</b>		<b>3.351,04</b>

II. DEDUCCIONES		
<b>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seg. Social y conceptos de recaudación conjunta</b>		
Contingencias comunes.....	3.751,20 4,70 % 176,31	1. TOTAL APORTACIONES..... 238,20
Desempleo.....	3.751,20 1,55 % 58,14	2. I.R.P.F..... 21,23 % 711,43
Formación Profesional.....	3.751,20 0,10 % 3,75	3. Anticipos.....
Horas extras fuerza mayor.....	% :	4. Valor de productos en especie.....
Otras horas extraordinarias.....	%	5. Otras deducciones.....
Solidaridad.....	%	
<b>B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5+6).....</b>		<b>949,63</b>
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....</b>		<b>2.401,41</b>

31 de Enero de 2017

RECIBÍ

IMPORTE ELEGIBLE

Banco:

Cuenta:

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	BASE	TIPO	APORT. EMPRESA	
<b>1. Contingencias comunes</b>				
Importe remuneración mensual.....	3.352,52			
Importe prorata pagas extraordinarias.....	558,50			
Importe prorata devengos vencimiento superior al mes.....				
Base Incapacidad temporal / ERE / Mater.....				
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.911,02</b>	<b>3.751,20</b>	<b>23,60 %</b>	<b>885,28</b>
<b>2. Contingencias profesionales AT y EP.....</b>	<b>3.751,20</b>	<b>3,70 %</b>		<b>138,80</b>
Desempleo.....	3.751,20	5,50 %		206,32
Formación Profesional.....	3.751,20	0,60 %		22,51
Fondo Garantía Salarial.....	3.751,20	0,20 %		7,50
<b>3. Cotización adicional horas extraordinarias.....</b>				
<b>4. Solidaridad.....</b>				
<b>5. Base sujeta a retención del IRPF.....</b>	<b>3.351,04</b>	<b>21,23 %</b>		
<b>6. Total aportación empresa.....</b>				<b>1.260,41</b>







20/9/17

# CASO 3: Prestación de servicios por autónomos.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	TOTAL
1	Jornadas de formación (organización y colaboración en el desarrollo de los grupo de trabajo del proyecto SIASA sobre Herbáceos, Fruta dulce, Frutos secos y olivar, Ovino-Caprino, Porcino, Avícola y cunícola.	400	400
1	Desplazamiento Huesca		66
		SUMA	466
		Retención del 15%	60
		SUMATOTAL	406 €
Forma de pago	Cuenta bancaria:	Transferencia Bancaria	

301 - CASO